



REGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACION



Nivel	N°	Asignatura	Para cursar		Para Rendir
			Cursada	Aprobada	Aprobada
1	1	Análisis Matemático I	--	--	--
	2	Algebra y Geometría Analítica	--	--	--
	3	Matemática Discreta	--	--	--
	4	Sistemas y Organizaciones(Integradora)	--	--	--
	5	Algoritmos y Estructura de Datos	--	--	--
	6	Arquitectura de Computadoras	--	--	--
	22	Ingeniería y Sociedad	--	--	--
	7	Física I	--	--	--
8	Ingles I	--	--	--	
2	9	Química	--	--	--
	10	Análisis Matemático II	1-2	--	1-2
	11	Física II	1-7	--	1-7
	12	Análisis de Sistemas (Integradora)	4-5	--	4-5
	13	Sintaxis y Semántica de los Lenguajes	3-5	--	3-5
	14	Paradigmas de Programación	3-5	--	3-5
	15	Sistemas Operativos	3-5-6	--	3-5-6
	16	Sistemas de Representación	--	--	--
	17	Probabilidad y Estadísticas	1-2	--	1-2
3	18	Diseño de Sistemas (integradora)	12-14	3-4-5	12-14
	19	Comunicaciones	6-10-11	1-2-7	6-10-11
	20	Matemática Superior	10	1-2	10
	21	Gestión de Datos	12-13-14	3-4-5	12-13-14
	23	Economía	12	4-5	12
	24	Ingles II	--	8	--
	50	Comunicaciones y Redes (Analista)	10	1-2-6-7	10-15
4	25	Redes de Información	15-19	3-5-6-10-11	15-19
	26	Administración de Recursos(Integradora)	15-18-23	6-8-12-14	15-18-23
	27	Investigación Operativa	17-20	10	17-20
	28	Simulación	17-20	10	17-20
	29	Ingeniería de Software	17-18-21	12-13-14	17-18-21
	30	Teoría de Control	9-20	10-11	9-20
	31	Legislación	12-22	4-5	12-22
	51	Habilitación Profesional (Analista)	18-21-50	10-12-13-14-15-24	TODAS
5	32	Proyecto Final (Integradora)	25-26-29-31	15-16-17-18-19-21-22-23-24	TODAS
	33	Inteligencia Artificial	27-28	17-18-20	27-28
	34	Administración Gerencial	26-27	15-17-18-20-23	26-27
	35	Sistemas de Gestión	26-27-28	15-17-18-20-23	26-27-28

(*) Electivas deberá dirigirse al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información

>Nota: Los estudiantes que aprueben Física II (11), Comunicaciones (19) y Redes de Información (25) de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información tendrán aprobada la asignatura Comunicaciones y Redes (50) de la carrera Analista Universitario de Sistemas, la recíproca no es válida.

>Nota: para el Título de Analista en Sistemas de Información no son necesarias las materias: Química, Física II, Sistemas de Representación, Matemática Superior, Comunicaciones y Redes de Información. Los estudiantes que aprueben Física II (11), Comunicaciones (19) y Redes de Información (25) de la Carrera Ingeniería